

Ciudad de México, 15 de marzo de 2018  
Boletín núm. 292

## **Lanzan convocatoria al Premio Bellas Artes de Cuento Hispanoamericano Nellie Campobello 2018**

- La admisión de trabajos comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y finalizará el 14 de mayo de 2018
- El fallo se efectuará en el mes de agosto de este año
- El Premio no podrá ser declarado desierto ni tampoco podrá ser otorgado a un autor fallecido

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en colaboración con el Gobierno del Estado de Durango, por medio del Instituto de Cultura del Estado de Durango, y el H. Congreso del Estado de Durango convocan a la primera edición del Premio Bellas Artes de Cuento Hispanoamericano *Nellie Campobello* 2018.

El plazo de admisión de trabajos comenzará a partir de la publicación de esta convocatoria y finalizará el 14 de mayo de 2018. El fallo se efectuará en el mes de agosto de 2018.

La ganadora o ganador del Premio recibirá un diploma y la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.). El premio es único e indivisible.

El Premio no podrá ser declarado desierto ni tampoco podrá ser otorgado a un autor fallecido.

Podrán participar escritoras y escritores originarios de América Latina y España, sin importar el lugar de residencia, y no podrán contender obras que estén participando en cualquiera de los Premios Bellas Artes de Literatura de 2018 o que hayan resultado ganadoras de alguno de ellos.

Los trabajos deberán enviarse al Instituto de Cultura del Estado de Durango (Calle 5 de Febrero, número 800 Poniente, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Durango). No se recibirán trabajos en la Coordinación Nacional de Literatura.

Para poder participar en la primera edición del Premio Bellas Artes de Cuento Hispanoamericano *Nellie Campobello* 2018 los aspirantes deberán consultar y aceptar todas las bases que se encuentran en el sitio de la Coordinación Nacional de Literatura: [www.literatura.bellasartes.gob.mx](http://www.literatura.bellasartes.gob.mx)

--000--